

Llamado gestor/a del proyecto “Empresas cooperativas: mejora de su gestión, competitividad y sostenibilidad”

El INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO es una persona pública no estatal creada por la Ley Nº 18.407, de 24 de octubre de 2008, para la proposición, asesoramiento y ejecución de la política nacional del cooperativismo, que tiene como objetivo promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

En setiembre de 2019 se firma un convenio entre INACOOP y ANDE, con el objetivo establecer las bases de coordinación entre "ANDE" e "INACOOP" con el fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, unan su experiencia, esfuerzos y recursos para llevar a cabo el desarrollo del “Programa Empresas Cooperativas: mejora de su gestión, competitividad y sostenibilidad”.

Para la concreción del programa se establecen como objetivos específicos

1. Diseñar una herramienta específica (HIMA) que registre y mida la mejora de la gestión para el Desarrollo Cooperativo a través de la integración multidimensional de la Evaluación Integral de Desempeño Cooperativo y el modelo + Valor Cooperativo.
2. Establecer un plan de sensibilización y comunicación sobre la herramienta generada.
3. Identificar y acompañar a las cooperativas en el proceso de instrumentación de la HIMA, los indicadores, fuentes de datos, y la mejora a través del mismo.

Este convenio con ANDE se enmarca en una de las líneas de trabajo que desarrolla INACOOP: Mejora de la Competitividad

En este marco se convoca a postulantes para el cargo de GESTOR/A para las actividades entre INACOOP, LATU, INACAL, CUDECOOP y ANDE.

El cargo tendrá la responsabilidad de:

- Elaborar la metodología para la gestión del proyecto
- Actualizar y realizar ajustes al documento ejecutivo del proyecto
- Promover y concretar acuerdos de trabajo con organizaciones cooperativas y otros actores
- Coordinar y realizar el seguimiento con la empresa seleccionada para el diseño de la HIMA
- Coordinar las actividades con los Consultores y monitorear el desarrollo de sus acciones
- Ordenar el gasto y realizar el monitoreo presupuestal
- Elaborar los documentos que requiera el desarrollo del Proyecto
- Desarrollar la comunicación institucional en articulación con las área de Comunicación de las instituciones participantes
- Elaborar y procesar las encuestas de satisfacción
- Organizar las capacitaciones a consultores, sensibilizaciones y capacitaciones a cooperativas

- Organizar y prepara las agendas previas , actas de reuniones y demás documentación del equipo interinstitucional}Realizar las acciones de seguimiento y control de avances y elaboración de informes al Comité Interinstitucional y ANDE
- Desarrollar el seguimiento y control de las actividades del proyecto de acuerdo al plan de monitoreo y evaluación del proyecto
- Articular con PROCOOP y otras herramientas de apoyo
- Coordinar acciones con INACOOP, LATU, INACAL, CUDECOOP y ANDE en el marco del convenio, así como participar en las actividades y demás aspectos que permitan el cumplimiento de los objetivos del proyecto

Requisitos:

- Profesional universitario
- Con formación y certificación en gestión de proyectos
- Experiencia comprobable en:
 - gestión de proyectos
 - trabajo en equipo multidisciplinario
- Conocimiento del entorno cooperativo
- Se valorará la formación en cooperativismo y experiencia en procesos de mejora de gestión

Habilidades:

- Capacidad de negociación y de trabajo interdisciplinario
- Capacidad de trabajar en situaciones de presión
- Ejecutividad
- Buen relacionamiento interpersonal
- Proactividad

Lugar de trabajo: sede de INACOOP, y trabajo de campo con las cooperativas que se integren al proyecto y los consultores seleccionados dentro de los departamentos de Montevideo y Litoral. Deberá participar en reuniones de coordinación en las sedes de INACOOP, INACAL, CUDECOOP, LATU u otros organismos.

Forma de contratación: Contrato de arrendamiento de servicios con inicio a partir del 18 de Noviembre de 2019, finalizando el 31 de Diciembre de 2020.

Dedicación: Se estiman 30 horas semanales de labor efectiva, en horarios variables de acuerdo a las necesidades del servicio y con disponibilidad de trasladarse dentro de Montevideo y al interior del país.

Remuneración: \$u 60.000 mensuales MÁS IVA (sesenta mil pesos uruguayos)

Plazo de postulación: 3 de noviembre de 2019 a las 23.59 horas.

Enviar CV a llamados@inacoop.org.uy con el asunto “Gestor/a del proyecto Empresas cooperativas: mejora de su gestión, competitividad y sostenibilidad”